

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2019-00776-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
BUCARAMANGA, JUNIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



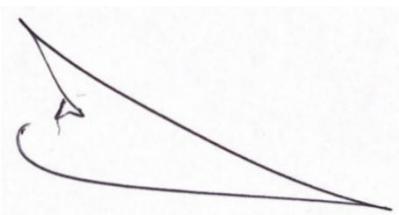
MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, JUNIO (22) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar a los demandados JESÚS RINALDO URBINA CONTRERAS y LUDDY JULIANA URBINA ROJAS, decretado y solicitado por el JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 482 de fecha 26 DE ABRIL DE 2021, para el proceso allá radicado bajo el No. 680014003026-2021-00203-00, llegado a este Despacho el 26 de Abril de 2021.

Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

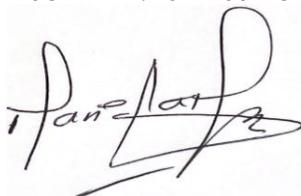


WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libró oficio **3325**, dirigido al JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, con el fin de dar cumplimiento al auto que antecede.

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO
QUE SE FIJO EL DIA: 23 DE JUNIO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICIO No. **3325**

22 DE JUNIO DE 2021

Señores:

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RENTING TOTAL S.A.S. NIT. 900422154-1
DEMANDADO: LUDDY JULIANA URBINA ROJAS C.C. 1.098.625.669
JESUS REINALDO URBINA CONTRERAS C.C. 91.238.436
RADICADO: **680014003013-2019-00776-00**

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

“ Visto el memorial que antecede, TÓMESE NOTA del embargo del remanente de los bienes que se lleguen a desembargar a los demandados JESÚS RINALDO URBINA CONTRERAS y LUDDY JULIANA URBINA ROJAS, decretado y solicitado por el JUZGADO VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, mediante el oficio No. 482 de fecha 26 DE ABRIL DE 2021, para el proceso allá radicado bajo el No. 680014003026-2021-00203-00, llegado a este Despacho el 26 de Abril de 2021.-- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez”.

Atentamente,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

Al